

FACUA considera raquíticas las medidas anunciadas por el Gobierno en relación a las tarifas eléctricas

FACUA-Consumidores en Acción considera raquíticas las medidas anunciadas por la ministra para la Transición Ecológica, **Teresa Ribera**, en relación a las tarifas eléctricas.

El portavoz de la asociación, **Rubén Sánchez**, ha lamentado que el Gobierno haya anunciado "*medidas que no van a representar una bajada considerable en el recibo eléctrico que pagan los consumidores españoles*".

Asimismo, **Sánchez** ha criticado que "*una vez más, da la sensación de que en España mandan más las eléctricas que el Ejecutivo*".

"*La ministra Ribera ha anunciado medidas que no solucionan la carestía del recibo ni ponen fin a la especulación de las eléctricas. Una pena que este Gobierno tampoco quiera molestar al oligopolio de las puertas giratorias*", ha añadido el portavoz de la asociación.

FACUA presentó la semana pasada en una reunión al secretario de Estado de Energía, **José Domínguez**, una serie de reivindicaciones para reducir la factura eléctrica de las familias españolas. En este encuentro, la asociación entregó un informe con las [Valoraciones y propuestas de FACUA sobre el suministro eléctrico, garantía de acceso a los consumidores domésticos y lucha contra la pobreza energética](#).

La bajada del IVA de la electricidad es una de las demandas de FACUA. Bajarlo al 4% ahorraría al usuario medio casi 130 euros anuales. Así lo pone de manifiesto un análisis realizado por la asociación tomando como referencia las tarifas de los últimos doce meses con la aplicación de los impuestos indirectos vigentes en la actualidad y la bajada de casi 18 puntos porcentuales que representaría la aplicación del IVA superreducido.

La principal medida propuesta por la asociación es la creación de una tarifa regulada para todas las familias que no superen los 10 kW de potencia contratada y determinados límites de consumo. El análisis realizado por el equipo jurídico de FACUA pone de manifiesto que con el debido desarrollo normativo, esta fórmula no implicaría contradicciones con la legislación comunitaria. Los desproporcionados precios de la luz, la ausencia de competencia en el sector y la situación económica de las familias españolas justifican el establecimiento de una tarifa fijada por el Gobierno para proteger a los consumidores.

La ministra **Ribera** ha anunciado en el Congreso que eliminará el impuesto del 7% a la generación eléctrica, que puso en marcha el Ejecutivo de **Mariano Rajoy**, y que extenderá el bono social a la calefacción.